

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA CRISTINA”

- 13** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de 10 de abril de 2012, por la que se convocaba un puesto de Jefatura de Servicio de Obstetricia y Ginecología.*

Convocado por Resolución de 10 de abril de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2012), la cobertura de un puesto de Jefatura de Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base séptima de la mencionada convocatoria.

Verificado, asimismo, que el candidato propuesto por la mencionada Comisión cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 17 de marzo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo,

RESUELVE

Primero

Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, convocado, a don José Manuel Menéndez Fuster, con NIF 50818866-K, y en consecuencia, nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la convocatoria de 10 de abril de 2012.

Mientras desempeñe el puesto de Jefe de Servicio percibirá las retribuciones que correspondan al mismo con efectividad del día de su toma de posesión.

Segundo

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 28 de enero de 2013.—La Directora-Gerente de la Empresa Pública Hospital del Sur-Hospital Universitario “Infanta Cristina”, María Codesido López.

(03/5.275/13)

